# COMISIÓN DE SALUD

**Legislatura Nº 373**
**Sesión 150ª, especial**
**Lunes 02 de junio de 2025**

---

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica el Código Sanitario para regular el ejercicio de distintas profesiones del área de la salud como parte de un equipo médico". BOLETÍN N° 13806-11 (refundido con boletines 13817-11, 13818-11, 13821-11 y 13838-11) (470-373).

Boletín: **13806-11**

2.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Fortalece la Superintendencia de Salud y modifica normas que indica". BOLETÍN N° 17397-11. (405-373).

Boletín: **17397-11**

3.- Oficio de la Ministra de Salud (N°9547), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre el promedio de días de espera para atenciones GES.

Respuesta Oficio N°: **782/11/2025**

4.- Oficio de la Subsecretaria de Prevención del Delito (N°1128), mediante el cual responde a uno de la Comisión sobre medidas que se están adoptando para garantizar la seguridad y protección de los funcionarios que se desempeñan en recintos de salud a nivel nacional.

Respuesta Oficio N°: **715/11/2024**

5.- Oficio de la Directora de Presupuestos (N°1392), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre la posibilidad de designar recursos para la materialización de traspaso de funcionarios técnicos, paramédicos y auxiliares del Hospital Sótero del Río.

Respuesta Oficio N°: **491/11/2024**

6.- Oficio de la Ministra de Salud (N°1474), mediante el cual responde a uno de la Comisión sobre los motivos y alcances de la resolución N° 1.507 de noviembre de 2024, que rectifica la resolución N°1.099 de agosto de 2024, que incorpora líneas

terapéuticas para cáncer de mama en primera línea (cáncer de mama metastásico Her2) y su ingreso al decreto de Drogas Oncológicas de Alto Costo (DAC).

Respuesta Oficio N°: **730/11/2025**

**7**.- Oficio de la Ministra de Salud (N°1480), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informar sobre denuncias de maltrato laboral existente en el contexto de la Ley Karin.

Respuesta Oficio N°: **726/11/2024**

**8**.- Oficio de la Ministra de Salud (N°1507), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre la factibilidad de incluir a la enfermedad de epilepsia refractaria en las Garantías Explícitas en Salud.

Respuesta Oficio N°: **725/11/2024**

**9**.- Oficio de la Agencia Nacional de Inteligencia (N°33), mediante el cual remite informe licencias médicas, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

**10**.- Oficio del Director Nacional de Gendarmería de Chile (N°407), mediante el cual remite informe licencias médicas, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025, en calidad de reservado por lo que no será publicado.

**11**.- Oficio del Instituto Nacional de la Juventud (N°108), mediante el cual remite informe licencias médicas, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

**12**.- Oficio del Gobernador Regional de Tarapacá (N°437), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

**13**.- Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°785), mediante el cual remite glosa N°6, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

**14**.- Oficio del Director Nacional del Servicio Nacional de Migraciones (N°20556), mediante el cual remite informe licencias médicas, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

**15**.- Oficio del Subsecretario de Justicia (N°2609), mediante el cual remite informe licencias médicas, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

16.- Oficio de la Directora Nacional de SENDA (N°374), mediante el cual remite informe licencias médicas, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

17.- Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°9964), mediante el cual remite glosa N°27, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

18.- Oficio de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes (N°806), mediante el cual remite glosa presupuestaria, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

19.- Oficio de Ministro de Justicia y Derechos Humanos (N°2702), mediante el cual remite glosa N° 7, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025. Por tener calidad de Reservado no será publicado.

20.- Oficio del Subsecretario de Justicia (N°3179), mediante el cual complementa oficio N°2609 sobre informe licencias médicas, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

21.- Oficio de la Directora del Instituto de Salud Pública (N°1681), mediante el cual remite glosa N° 11 y artículo 14.15 , en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

22.- Solicitud del diputado Cristóbal Martinez a fin de recibir a la Agrupación Vivamos el Autismo, de San Carlos Ñuble.

23.- Derivación solicitud de audiencia mediante Ley de Lobby de la diputada Marta Bravo, a fin de recibir a la Red chilena de profesionales por el derecho a decidir, para dialogar sobre el próximo PdL de Aborto, y en ese marco entregar insumos a partir de las investigaciones y trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil relacionadas a la materia.

24.- Derivación de solicitud de audiencia de la diputada Lorena Fries, mediante el cual solicita recibir a FRODESAP, para exponer sobre políticas relacionadas a Atención Primaria de Salud: Financiamiento Seguridad Trato Usuario Universalización.

25.- Derivación solicitud de audiencia mediante Ley de Lobby del diputado Ricardo Cifuentes, a fin de recibir a Alatheia SpA, para exponer sobre Proyecto de Prevención y Diagnóstico Oncológico para la IV región.

26.- Derivación solicitud de audiencia mediante Ley de Lobby de la diputada Helia Molina, a fin de recibir a la Federacion Internacional de Asociacones de Estudiantes de Medicina, para aportar desde la mirada estudiantil, científica y territorial en temas clave del sistema sanitario.

27.- Solicitud de audiencia del Jefe Unidad de Ortopedia y Traumatología Infantil del Hospital Clínico San Borja Arriarán, para exponer las razones por las que cree que el Pie Bot y su tratamiento con yeso precoz según método Ponseti debería ingresar al régimen GES.

28.- Solicitud de audiencia de la Unión de Dueños de Farmacias Independientes de Chile, UNFACH, para exponer los temas que hoy preocupan a esa organización, vinculados a proyectos de ley que se debaten en el Congreso Nacional.

29.- Solicitud de audiencia del señor Daniel Sepúlveda para poder evaluar funcionamiento Ley N° 21.198 "Ley Cenabast" , en las farmacias independientes , con el fin de colaborar y dar a conocer sus observaciones como Asociación Gremial.

30.- Denuncia y solicitud de audiencia de la Asociación de Enfermeras y Enfermeros, Complejo Asistencial Barros Luco - Hospital Dr. Lucio Córdova - Hospital Psiquiátrico El Peral - Hospital Exequiel González Cortés, por la existencia de turnos irregular e ilegal que actualmente se encuentran sometidos los prefesionales del Hospital Barros Luco.

31.- Carta de la Corporación Humanas y Corporación Miles, mediante la cual manifiestan su preocupación en torno al cumplimiento de diversa normativa vigente respecto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Chile y solicitan se requiera al Ministerio de Salud o al organismo competente, informe respecto a las obligaciones que señalan.

32.- Comunicación de la Directora del Instituto Nacional del Cáncer, mediante la cual solicita apoyo para la corrección de la inconsistencia en beneficio de los pacientes oncológicos del sistema público, lo cual ha sido solicitado a la Ministra de Salud en carta que adjuntan.

33.- Comunicación de un particular (Sr. Hans Gutiérrez), mediante el cual solicita se legisle sobre el proyecto de ley que incopora al trabajador social entre los profesionales reconoidos en el libro V del Código Sanitario, boletín N° 15889-11 ingresado en el año 2023.

Boletín: 15889-11

34.- Comunicación de un particular (Sr. Jorge Jofré), mediante la cual manifesta su preocupación sobre el decreto exento 243 "Normas Técnicas Criterios de Hospitalario", lo que se traduce en que unidades de Ginecología pasa a médico quirúrgico, Neonatología y pediatría, las Urgencias y los pabellones serán indiferenciados.

35.- Comunicación de la Asociación de Funcionarios del Servicio Médico Legal, mediante la cual señalan que aún no existe avances sobre el descanso reparatorio para las y los funcionarios de ese Servicio.

36.- Observaciones de la asociación gremial Clínicas de Chile A.G. al “Proyecto de ley que fortalece la Superintendencia de Salud y modifica normas que indica, Boletín N° 17397-11.” Ellas corresponden a lo ya expuesto ante la Comisión el 22 de abril de 2025.

Boletín: 17397-11

37.- Boletín de Economía BCN Nº 102 Mayo de 2025 Coyuntura Económica Nacional y Escenario Internacional.

38.- Informativo ANACPEN N°89 de mayo 2025.

39.- Nota del Comité Unión Demócrata Independiente, mediante el cual informa el reemplazo del diputado Daniel Lilayu por la diputada Marlene Pérez, durante la sesión de hoy.

40.- Nota del Comité Demócrata Cristiano, mediante el cual informa el reemplazo del diputado Héctor Barria, por la diputada Karen Medina, durante la sesión de hoy.

41.- Nota del Comité Unión Demócrata Cristiano, mediante el cual informa el reemplazo de la diputada Marta Bravo por el diputado Fernando Bórquez, durante la sesión de hoy.

42.- Nota del Comité Renovación Nacional, mediante el cual informa el reemplazo de la diputada María Luisa Cordero por el diputado Jorge Durán, durante la sesión de hoy.

---